



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Administración

Asignatura: **SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Código: 274

Plan "2012"

Cátedra: Prof. **Carlos Federico HERNÁNDEZ**

Carrera: Contador Público, Lic. En Administración, Lic. En Sistemas de Información, Actuario (en Administración)

Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)

Nro.: 1122/18

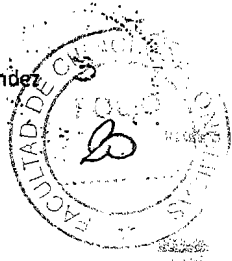
Valoración horaria semanal: 4 VH

Carga horaria total: 72

Carga horaria Teoría: 42

Carga horaria Práctica: 30

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Administración

Carrera: Contador Público; Lic. En Administración; Lic. En Sistemas de Información; Actuario
(en Administración)

Asignatura: Sistemas Administrativos

Código: 274

Profesor a Cargo: Profesor Regular Titular Lic Carlos Federico Hernández

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación de este programa y las dictadas con carácter general por la Universidad de Buenos Aires o por la Facultad, prevalecerán estas últimas.

4



1. ENCUADRE GENERAL

1.1. Contenidos Mínimos

Visión de la organización como sistema complejo de información y control. Caracterización de sistemas administrativos. Elementos que constituyen el sistema. Modelos de sistemas y su relación con la naturaleza de la organización. Las áreas de la organización: funciones y procesos. Niveles de autoridad, áreas de responsabilidad. Matriz de delegación de decisiones. Sistemas componentes: de planeamiento y gestión, comerciales, financieros, de personal, operativos. Tecnología de los sistemas aplicados a la gestión. Diferentes formas de diseño de la organización: metodologías y alternativas. Las formas básicas de articular tareas, flujo de información y decisiones. Los circuitos de normalización, regulación y control de las operaciones. Procedimientos para la formulación de presupuestos y evaluación del control interno. Presupuestos de ingresos, costos, producción, gastos e inversiones. Métodos para la integración de los datos sectoriales. Auditoría de sistemas administrativos. Sistema de Control de Gestión.

1.2. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudio. Su importancia en la formación profesional

En un mundo cada vez más complejo y dinámico es necesario el conocimiento preciso de las organizaciones y el manejo de herramientas que le permita al administrador gestionarias. La complejidad y dinamismo obliga al estudio del funcionamiento interno (elementos componentes, procedimientos y relaciones) de la organización para poder diagnosticar estructuras adaptables a las nuevas realidades y procedimientos adecuados que permitan la interacción armónica de los diferentes sistemas.

En el amplio campo de actuación el Licenciado en Administración figura la elaboración e implementación de estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de comercialización, producción, planeamiento y control, recursos humanos y finanzas de empresas y cualquier otro tipo de organización. En esta materia adquirirá los conocimientos y habilidades diagnosticar, diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos.

Por otra parte, si bien el Contador Público tiene competencias en temas contables e impositivos, cuando el tamaño de la organización no justifica un especialista, suele atender temas de procedimientos y organización. Adicionalmente, el Contador, aun cuando no se dedique específicamente a estos temas, como responsable de una unidad organizativa no puede dejar de conocer el funcionamiento de las diferentes áreas de la organización y sus procedimientos.

El Licenciado en Sistemas de información debe comprender los procedimientos administrativos y los aspectos de control interno y necesidades de información para resolver los aspectos vinculados a los recursos informáticos conforme a la estrategia organizacional.

La materia también resulta de interés para el Actuario cuando orientan su actuación al área administrativa de las organizaciones.

Esta asignatura posibilita el aprendizaje de distintos modelos teóricos, tecnologías específicas, criterios para decidir sobre la estructura más conveniente y los procesos más eficientes y de los efectos que implica la alternativa elegida.

1.3 Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio

La asignatura está comprendida en el Ciclo Profesional de las carreras de Licenciado en Administración, Contador Público, Licenciado en Sistemas de Información y Actuario (en Administración). Tiene como prerrequisito la aprobación de la materia Administración General, donde el alumno/a inicia el estudio de las organizaciones y es requisito de las materias: Estadística para Administradores, Tecnología de la Información, Sistemas Contables, Sistemas de Datos y Organización.

1.4 Objetivos del aprendizaje

El objetivo de la materia es brindar al alumno/a una visión formal de los tipos organizativos, los procesos y los sistemas de flujos de información y los elementos de juicio para comprender la realidad organizativa a partir de la cual poder maniobrar sobre las mismas adaptando estructuras y procesos que aseguren la eficiencia, la calidad y el mejoramiento continuo.

En el contenido de la asignatura se prestará atención a los procesos dialécticos, heurísticos y operativos necesarios para el buen diseño de las configuraciones estructurales que correspondan a las estrategias asumidas, seleccionando procesos acordes con el grado de eficiencia buscado, intentando optimizarlos y adaptarlos a la realidad contingente y al uso efectivo de la información.



Durante el curso, se buscará que el alumno/a, a través de la interacción con los docentes, sistematice el esfuerzo para incrementar sus conocimientos de los temas mencionados.

2. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 1 La organización como sistema

Objetivos del aprendizaje:

Analizar el concepto de organización como sistema y reconocer la estrategia, la estructura y procesos como elementos del diseño organizacional. Caracterizar los elementos constitutivos de las organizaciones y los sistemas administrativos.

Temas a desarrollar:

Enfoque sistémico. La organización como sistema. Principales características: complejidad, artificialidad, apertura, finalidad. Formas básicas de articular tareas, flujos de información y decisiones. Elementos del diseño organizacional. El proceso estratégico. La estrategia como elemento condicionante de estructura y los procesos. Estrategias para el cambio. Las estructuras y los procesos: su dinámica. Enfoque situacional. Elementos constitutivos de la organización: Funciones, clasificación (clásicos, Mintzberg, Drucker). Mecanismos de coordinación.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 2 Diseño de estructuras

Objetivos del aprendizaje:

Determinar las áreas de la organización, sus funciones y procesos, niveles jerárquicos y responsabilidades. Conocer las variables estructurales y analizar la relación de congruencia entre las mismas y los factores contingentes para el logro de la eficacia administrativa.

Temas a desarrollar:

Variables estructurales: Formalización, Especialización, Capacitación y adoctrinamiento, agrupamientos, Alcance de control, Enlaces laterales, Descentralización. Factores de contingencia: Edad, tamaño, sistema técnico, ambiente, poder, Cultura y política. Diseño estructural. Especificaciones de diseño. Herramientas básicas para el diseño: Manuales, Organigramas, Descripciones de puestos.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 3 Configuraciones estructurales

Objetivos del aprendizaje:

Conocer, aprender a diferenciar y contrastar las distintas configuraciones estructurales, integrando los conceptos desarrollados sobre las variables estructurales para el mejor logro de la eficacia y eficiencia en cada entorno. Identificar nuevas potencialidades y debilidades como grupos de fuerzas que impactan en la interacción dinámica y armónica de la organización y que significan futuras construcciones estructurales a fin de reflexionar desde una perspectiva propia con una visión integradora.

Temas a desarrollar:

Tipos de estructuras: Burocráticas. Orgánicas. Evolución de la forma funcional a propuestas recientes acordes a las nuevas realidades del siglo XXI. Análisis comparativo de las distintas configuraciones.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 4 Diseño de sistemas administrativos

Objetivos del aprendizaje:

Conocer las características de los sistemas administrativos y los requisitos para su diseño (eficacia, transparencia, calidad, eficiencia). Desarrollar una metodología para el análisis de sistemas y aprender las herramientas para la planificación del trabajo y la etapa de diseño. Últimas novedades del mercado sobre herramientas de diseño.

Temas a desarrollar:

2

Elementos de los sistemas administrativos. Requisitos para el diseño. Dato. Información. Atributos de los sistemas administrativos. Metodología para el análisis de sistemas. Procesos para la gestión de documentos. Aplicación de la tecnología para el modelamiento de los sistemas administrativos. Herramientas usuales: Diagramas y manuales.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 5 Sistemas aplicados

Objetivos del aprendizaje:

Analizar los sistemas operativos como sistemas de flujo de información y a partir de la información de gestión estudiar su articulación con los sistemas de planeamiento y control.

Temas a desarrollar:

Subsistemas funcionales: Compras, Pagos, Recursos Humanos, Producción, Ventas y cobranzas). Subsistemas directivos: Planeamiento y presupuesto, contabilidad y control de gestión. Información gerencial. Normas de control interno y de procedimiento. Impacto de la tecnología informática.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 6 La organización del futuro. Manejo del cambio.

Objetivos del aprendizaje:

Entender el diseño como un proceso de cambio. Integrar los conceptos vertidos en las unidades anteriores, reflexionar sobre las nuevas técnicas y el uso de modernas herramientas que permitan a las organizaciones prever y adaptar sus estructuras y sistemas administrativos a los cambios del entorno; sus aplicaciones a organizaciones propias de la Argentina.

Temas a desarrollar:

Las fuerzas para el cambio, las nuevas realidades. La organización flexible. Corrientes innovadoras de pensamiento científico.

3. BIBLIOGRAFÍA

3.1 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Daft, R. (2011). *Teoría y diseño Organizacional*. México. Thompson.

Drucker, P. (2001). *La gerencia. Tareas, prácticas y responsabilidades*. Buenos Aires. El Ateneo.

Mintzberg, H. (1989). *Diseño de organizaciones eficientes*. Buenos Aires. El Ateneo.

Mintzberg, H. Quinn B. y Voyer J. (1993). *El Proceso Estratégico*. México. Prentice Hall.

Vázquez, J. R. y otros (2014). *Cursogramas y tecnologías disruptivas. Procedimientos de control interno en la era digital*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EDICON, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

3.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

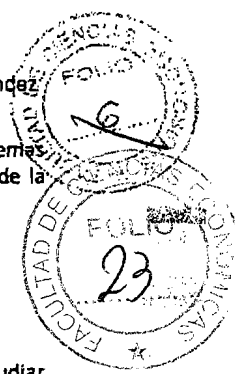
Ackoff, R. (1996). *El arte de resolver problemas*. México. Limusa.

Ardoino, J. J. (2014). *El diseño de los procesos en organizaciones efectivas. Metodología INTÉGRA*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EDICON, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

Brickley, J.A., Smith, C. W, Zimmerman J.L. (2005). *Economía empresarial y arquitectura de la organización*. Madrid. Mc Graw Hill.

Bueno Campos, E. (2007). *Organización de empresas: Estructura, procesos y modelos*. Madrid. Pirámide.

Burton R. M., Obel B. y Hakonsson D., (2015). *Organizational design: A Step-by-Step Approach*. Nueva York. Cambridge University Press.



l

Bustamante, M. y Opazo, P. (2008). Aproximación epistemológica al concepto de congruencia. Sistema, organización y empresa. Documentos Docentes FACE SDD 3 Año 2.

Del Pozo Navarro, F. (1990). La Dirección por Sistemas. Madrid. Limusa.

Donaldson, L. (2001). The Contingency Theory of Organizations (Foundations for Organizational Science). California. Sage Publications.

Drucker, P. (2001). Dirección de instituciones sin fines de lucro. El Ateneo. Buenos Aires.

Drucker, P. (1998). La organización del futuro. Buenos Aires. Ediciones Granica SA.

Galbraith, J. (2014). Designing organizations, strategy, structure and process. San Francisco. Jossey-Bass.

Galbraith, J. (1989). Planificación de Organizaciones. Bogotá. Fondo Educativo Interamericano.

Gilli, J. J. (2007). Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires. Granica.

Gilli, J. J. (1992). Diseño de Estructuras. Buenos Aires. Docencia.

Gilli, J. J. (1998). Diseño de Sistemas Administrativos. Buenos Aires. Docencia.

Hammer, M. y Champy, J. (1993). Reingeniería. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Handy, C. (2005). La organización por dentro. Por qué las personas y las organizaciones se comportan como lo hacen. Buenos Aires. Deusto.

Heidant Robinson, S., Heywood, H. (2017). Reorg. 5 pasos para implementar una reorganización. Colección Harvard Business Review. Barcelona. Profit.

Klaas, P (2004). Towards a concept of dynamic fit in contingency theory. Research Paper. London Cass Business School, City University.

Lardent, A. (1989). Técnicas de organización y sistemas y métodos. Buenos Aires. Club de Estudio.

Martini, F. J. (2015). Sistemas ERP. Gestión eficiente para su negocio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EDICON, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

Mintzberg, H. (1999). Safari a la estrategia - una visita guiada al management estratégico. Granica. Buenos Aires. 1999.

Nadler D. y Tushman M. (1999). El Diseño de la organización como arma competitiva. México. Oxford.

Ostroff, F. (1999). La organización Horizontal: La Forma que Transformará Radicalmente el Desempeño de las Organizaciones del Siglo XXI. Oxford. University Press.

Prahalad, C. y Krishnan, M. (2008). La nueva era de la innovación. México. Mc Graw Hill.

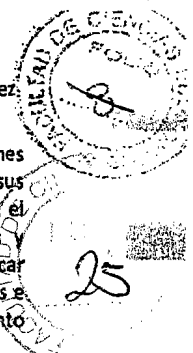
Riaz, K. y Lorber, R. (2004) Administración en una Página. Cómo utilizar la información para lograr sus metas. Norma. Buenos Aires. 2004.

Robbins, S. (2009). Comportamiento Organizacional. Teoría y práctica. México. Prentice-Hall.

Val Pardo, I. (1997). Organizar. Acción y Efecto. Madrid. Editorial ESIC.

4. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DE APRENDIZAJE

La enseñanza centrada en el alumno/a tendrá como base de desarrollo el aprendizaje como un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno/a, con la guía de los docentes, sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad. El profesor deberá crear un espacio de conocimiento compartido, donde los nuevos conocimientos vayan siendo reinterpretados e



incorporados a los esquemas de pensamiento experimental previos del propio alumno/a y donde las preconcepciones experimentales al ser activadas para interpretar la realidad y proponer alguna solución a los problemas, manifiesten sus deficiencias en contraste con las proposiciones de la cultura académica. Así en un proceso de transición continua, el alumno/a incorporará el nuevo conocimiento al reinterpretarlo personalmente y reconstruirá sus esquemas y preconcepciones al incorporar nuevas herramientas intelectuales de análisis y propuesta. El profesor buscará provocar en el alumno/a la conciencia de las insuficiencias de sus esquemas habituales y el valor potencial de nuevas formas e instrumentos de análisis de la realidad plural. Para lograr esta provocación el profesor deberá partir del conocimiento del estado actual del estudiante, de sus concepciones, inquietudes, propósitos y actitudes.

El curso, que está orientado a la transmisión de los conocimientos y desarrollo de las habilidades necesarias para la gestión de los sistemas organizativos, se divide en seis (6) unidades que son la base del dictado de la materia. Cada una presenta una temática en particular y tiene asignada una cantidad de clases. El último módulo será integrador en cuyas clases se abundará en los conceptos centrales y la postura que asume la cátedra en el presente estado del arte.

Se considera imprescindible la lectura previa de la bibliografía asignada a cada clase para un mejor desempeño y rendimiento del alumno/a. En el cronograma del curso estará indicada la bibliografía que corresponde a cada clase. El profesor podrá realizar periódicamente un seguimiento de la lectura, avisando previamente al alumno/a, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y realizar orientaciones para mejorar la cursada.

Siendo la interacción otro ingrediente esencial en el desarrollo del conocimiento se alentará y evaluará la participación de los alumno/as en las distintas actividades propuestas por el profesor, quien mantendrá un rol que consiste en aclarar puntos dudosos, promoviendo la discusión y el intercambio de ideas para que el alumno/a desarrolle sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico.

Las clases serán teórico - prácticas. En general se utilizarán los recursos didácticos disponibles que favorezcan la productividad académica en el logro de los objetivos de la materia.

Se realizarán trabajos prácticos de campo sobre estructuras y/o procesos con rigurosidad metodológica, con la finalidad de lograr que el alumno/a tenga una experiencia directa con el fenómeno que se está estudiando.

Descripción de los tipos de clases

- Clases teórico - prácticas.

Se utilizará la bibliografía indicada para esa clase como marco de referencia para definir y explicar el vocabulario y conceptos sobre el tema y relacionar y diferenciar los fenómenos que se describen. Considerando que la práctica es un componente importante en el proceso de aprendizaje, se propiciará el trabajo en equipo para la resolución de ejercicios y casos para contrastar la evidencia empírica con los conceptos teóricos. El profesor debe promover las discusiones ya sea en los estudios individuales o grupales y requerirá de los alumno/as una actuación activa.

Los grupos deben estar formados por un número entre cuatro y seis miembros. La formación de los grupos será a elección de los alumno/as. El profesor recomendará que tengan en cuenta, como elementos a considerar, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes dado que discusión de temas y casos se realizará dentro y fuera del horario de clase.

Básicamente, los grupos realizarán dos tipos de actividades:

- a) Casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general presentadas por los docentes: Los casos que se propongan deben cubrir aspectos de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, por lo que se propicia que los grupos participen no solo en la resolución de ejercicios, sino de la elaboración y búsqueda de casos que sean relevantes.
- b) El análisis de los temas de la materia sobre una organización real elegida por el grupo: El trabajo práctico permitirá que el alumno/a explique no solo los fenómenos aislados que surjan de casos de laboratorio, en condiciones especiales, sino también la complejidad de los fenómenos y procesos, en condiciones normales de la vida de las organizaciones.

Adicionalmente, los grupos podrán seleccionar bibliografía (fuentes) e investigar sobre temas controvertidos.

Los trabajos preparados por los grupos serán corregidos e informados, de manera que surjan preguntas a partir de su corrección y entrega posterior

- Charlas de Experiencia

4



El objeto de estas actividades será transferir la experiencia de la realidad organizativa. Estas charlas estarán a cargo de personas que ocupan puestos relevantes en variados tipos de organizaciones, incluso las del tercer sector.

- Debate

Se propiciará este tipo de actividad para integrar los distintos puntos de vista de autores, académicos y profesionales en la materia. Se fomentará la lectura e interpretación bibliográfica, extrayendo conclusiones y descubriendo falacias en textos, ensayos y diagnósticos.

5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Los alumno/as serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos -en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Es de destacar, que solo serán evaluados los alumno/as regulares e inscriptos en cada curso.

La evaluación formal individual por escrito del alumno/a deberá verificar el dominio de conocimientos útiles y habilidades para realizar ciertas tareas que le permitan demostrar la capacidad para explicar y aplicar el conocimiento a la adopción de decisiones adecuadas en situaciones prácticas en un ambiente con algún grado de incertidumbre, con restricciones de recursos y con la necesidad de elegir sus mejores opciones.

Las preguntas buscarán evaluar las siguientes categorías:

- Comprensión de la terminología.
- Comprensión de los hechos o principios (o generalizaciones).
- Capacidad de ilustrar o explicar (comprensión de las relaciones).
- Capacidad de predecir (lo que es verosímil que suceda dentro de las condiciones especificadas).
- Capacidad de proponer decisiones adecuadas (en alguna situación específica que encierre un problema práctico).
- Capacidad de formular juicios evolutivos.

Los exámenes podrán contener preguntas de composición (o monografías) o de objetivos (opción múltiple, verdadero-falso, apareamiento, clasificación, respuesta breve). El criterio de evaluación deberá considerar el contenido, la claridad expositiva y la síntesis en las respuestas.

Los exámenes durarán dos horas y se dividirán en una parte práctica y otra teórica y ambas deben estar aprobadas, con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Si una parte se calificara con una nota inferior a 4 (cuatro), el parcial completo merecerá como calificación dicha nota.

Cuando uno de los exámenes (solo uno) haya sido calificado con nota inferior a cuatro (4) o por ausencia, el alumno/a podrá rendir un examen recuperatorio, y esa calificación resultante suplantarán a la anterior que se quiso recuperar. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción

Para poder rendir los exámenes parciales los alumno/as deberán cumplir con el requisito de asistencia del 75%.

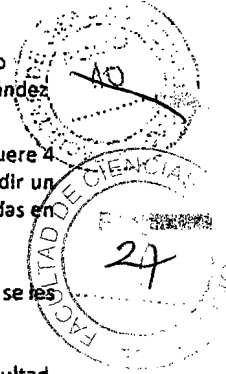
La primera de las evaluaciones escritas buscará la verificación del logro de los objetivos fijados para las unidades temáticas 1, 2 y 3 y la segunda para las unidades temáticas 4, 5 y 6.

Nota final del curso

De acuerdo con la Resolución CD 455/2006, los alumno/as que:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación con nota parcial 4 (cuatro) o más puntos y la nota final fuera 7 (siete) o más puntos de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado el único examen recuperatorio a que el alumno/a tiene derecho.

4



2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación con nota parcial 4 (cuatro) o más puntos y la nota final fuere 4 (cuatro) o más puntos de promedio, pero inferiores a 7 (siete) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura. Como en el punto anterior, cabe destacar que las notas a considerar son las obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado el único examen recuperatorio a que tienen derecho.

3. hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a 4 (cuatro) de promedio se les asignará la nota "Insuficiente".

Dado que solamente serán calificados los alumno/as inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumno/as que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

La calificación surgirá del promedio simple de la cantidad de evaluaciones practicadas.

El alumno/a que no se presente a todas las evaluaciones establecidas será calificado como "ausente" salvo que tenga una evaluación con nota no recuperada inferior a cuatro (4), en cuyo caso la nota final será "Insuficiente".

Quien no asista la 75 % de las clases será calificado como "ausente", salvo cuando corresponda aplicar el punto anterior.

Examen final para el alumno/a "regular"

El alumno/a que tenga la materia "regularizada" dispone de un plazo de dos años, a partir del cuatrimestre en que se cumpla esta regularización, para rendir el examen final. Podrá hacerlo con el profesor a cargo del curso donde regularizó la materia durante los dos turnos inmediatos posteriores a su regularización. Ante la ausencia del profesor que estuvo a cargo de la materia el profesor Titular de cátedra o Asociado dispondrá quién será su evaluador.

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno/a aprobar ambos temarios para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance al menos el 60 % de los contenidos. Por consiguiente, los alumno/as que tengan una calificación inferior a 4 (cuatro) serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006)

A partir de los dos turnos citados y no habiendo aprobado la materia, el alumno/a podrá inscribirse con cualquier otro profesor de la asignatura.

No obstante lo manifestado anteriormente, por razones pedagógicas se recomienda:

- Rendir el examen final inmediatamente luego de haber regularizado la materia.
- Cursar nuevamente la materia, de no lograr su aprobación luego de dos ocasiones.

Régimen de examen final para cursos intensivos y magistrales y libres

Para el examen final para cursos intensivos y magistrales y libres, se aplican las mismas consideraciones que para el examen final para el alumno/a regular.

En el caso de cursos intensivos, la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno/a inscripto/a que surgirá de un único examen final, del promedio de dos exámenes o la combinación de seguimiento de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales.

Se recomienda cursar el dictado de la materia, ya que de otro modo el alumno/a no recibirá la experiencia lograda en clase. No obstante, para el caso de que el alumno/a decida dar el examen libre, deberá conocer la totalidad del contenido del programa y la bibliografía obligatoria consignada en el mismo.

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumno/as dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006).

Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales, o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93).

4